Ayuntamiento ~ Ciudad de
CARIÑENA

Plaza España, 1
50400 CARIÑENA (Zaragoza)
Tel. 976.620.112 – Fax: 976.620.375
ayuntamiento@carinena.es - www.carinena.es

Sergio Ortiz Gutiérrez (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 14/04/2023
HASH: 6f57d2f7bd9869954b371a934a18ca30d

Expediente n.º: 38/2023
Resolución con número 188, de 14 de abril de 2023
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: OBRAS Y PROYECTOS SANCOR, S.L.
Fecha de iniciación: 30/01/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de lo siguientes antecedentes:

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 25.2 atribuye como competencias propias de los Ayuntamientos, entre otras, el urbanismo, en concreto, la conservación y rehabilitación de la edificación.

Con el fin de dar cumplimiento y satisfacción a las necesidades de la comunidad vecinal en estos ámbitos se hace necesaria la contratación de las obras para la REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO EN C/ DOLORES RIBO IZQUIERDO, 4-6. Así como, para dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) definiendo la necesidad e idoneidad del contrato dejando constancia de éstas en el expediente.

Por todo lo anterior, se encargó a Fernando Millán Grau, arquitecto municipal, colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con el número 3589, la redacción del oportuno PROYECTO TÉCNICO.

Redactada Memoria justificativa del contrato. Emitidos oportunos informes por Secretaría e Intervención. Redactados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir el contrato.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Providencia de alcaldía	27/02/2023
Aprobación de proyecto	27/02/2023
Informe de Secretaría	06/03/2023
Pliego de cláusulas administrativas	07/03/2023
Informe de Intervención	08/03/2023
Resolución del órgano de contratación	08/03/2023
Anuncio de licitación	09/03/2023
Acta de la Mesa de Contratación y propuesta de adjudicación	28/03/2023

Cód. Validación: 9QNF9DQ46DSXG3QSTHYFXCTLM
Verificación: https://carinena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Ayuntamiento ~ Ciudad de
CARIÑENA

Plaza España, 1
50400 CARIÑENA (Zaragoza)
Tel. 976.620.112 – Fax: 976.620.375
ayuntamiento@carinena.es - www.carinena.es

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO EN C/ DOLORES RIBO IZQUIERDO, 4-6	
CPV: - 45261900-3 “Reparación y mantenimiento de tejados”.	
División en lotes: NO	
Uso de medios electrónicos en la presentación de ofertas: SÍ	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de tramitación: procedimiento ordinario abierto simplificado (Art. 159 LCSP)
Valor estimado del contrato: 73.903,12 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 73.903,12€	IVA 21%:15.519,66€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 89.422,78€ -	
Duración de la ejecución: - 8 semanas	

Así, en fecha 28 de marzo de 2023 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del único sobre que debe contener la documentación administrativa correspondiente y la oferta económica.

En primer lugar se da cuenta de los licitadores que se han presentado:

- OBRAS Y PROYECTOS SANCOR, S.L.

Se comprueba que cumplen los requisitos exigidos.

Cód. Validación: 9QNF9DQ46DSXG3QSTHYFXCTLM
Verificación: https://carinena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Ayuntamiento ~ Ciudad de
CARIÑENA

Plaza España, 1
50400 CARIÑENA (Zaragoza)
Tel. 976.620.112 – Fax: 976.620.375
ayuntamiento@carinena.es - www.carinena.es

La Mesa de Contratación valora y acuerda la siguiente clasificación de las empresas presentadas:

POSICIÓN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	GARANTÍA ADICIONAL OFERTADA
1	OBRAS Y PROYECTOS SANCOR, S.L.	73.000€	12 meses

Por lo que la Mesa de Contratación propuso como adjudicataria, a la empresa OBRAS Y PROYECTOS SANCOR, S.L. por haber presentado la oferta más económica y con mayor plazo de garantía adicional.

Asimismo, la Mesa de Contratación procedió a requerir la documentación prevista a al propuesto como adjudicatario. La citada documentación ha sido presentada en plazo y una vez examinada se ha hallado conforme.

Habiendo emitido informe favorable la Intervención municipal en fecha 14 de abril de 2023.

Visto lo antecedente, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el presente:

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras para la REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO EN C/ DOLORES RIBO IZQUIERDO, 4-6, no dividido lotes, a OBRAS Y PROYECTOS SANCOR, S.L., con CIF B99419442, con domicilio en PASEO INDEPENDENCIA 24-26 Planta 5, Oficina 8, 50004 ZARAGOZA, por un importe de 70.000 € (IVA excluido), a lo que habrá que añadir un importe en concepto de IVA de 15.330 €, haciendo un total de 88.330 € y con un plazo de garantía de 12 meses por encima de la estipulada en los Pliegos, a contar desde la firma del acta de recepción de las obras, por ser la oferta más económica y ofrecer el mayor plazo de garantía de las presentada a la licitación, ejecutándose el contrato con sujeción a las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Cód. Validación: 9QNF9DQ46DSXG3QSTHYFXCTLM
Verificación: https://carinena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Plaza España, 1
50400 CARIÑENA (Zaragoza)
Tel. 976.620.112 – Fax: 976.620.375
ayuntamiento@carinena.es - www.carinena.es

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo máximo de 15 días, sede electrónica y web municipal.

QUINTO. Notificar a los licitadores y al adjudicatario del contrato la presente Resolución y proceder a la firma del contrato en plazo no superior a 15 días hábiles.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez, en la fecha que consta en el presente documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación.

Cód. Validación: 9QNF9DQ46DSXG3QSTHYFXCTLM
Verificación: https://carinena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4